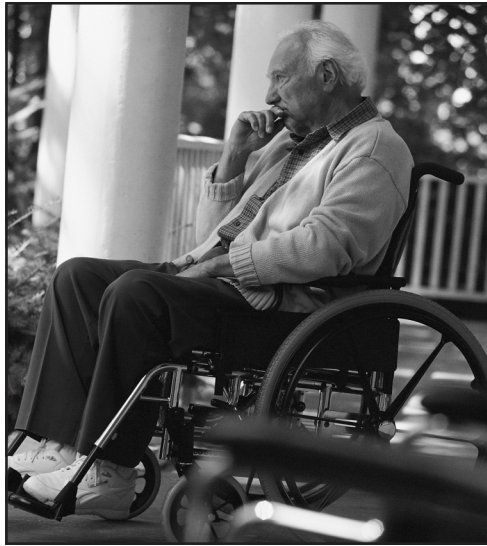


Las leyes de acceso público pudieron haber evitado su maltrato...

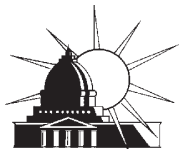


pero los registros sobre abusos cometidos en los asilos están ahora cerrados.

El acceso del público a los registros y reuniones gubernamentales es un derecho básico en Florida. Tenemos una amplia y valiosa tradición de gobierno abierto al escrutinio público. Nuestra Constitución y las leyes estatales “Sunshine” (luz solar) nos garantizan el derecho de presenciar reuniones públicas y ver los registros gubernamentales para que podamos tomar las mejores decisiones para nosotros, nuestras familias y nuestras comunidades.

Sin embargo cada año la Legislatura de Florida aprueba nuevas exenciones para estas leyes, cerrando esos registros. Algunas exenciones son necesarias, pero muchas no lo son.

Las leyes de acceso público están basadas en el principio democrático: “cuanto más sabemos mejores decisiones podemos tomar”. Entonces la próxima vez que escuches sobre una nueva exención, pregunta si ésta te ayudará a tomar decisiones más informadas.



Brechner Center for
Freedom of Information



Mantén a Florida bajo la luz del sol (Sunshine)
Para mayor información visita la página: <http://Brechner.org>



Florida Society of
Newspaper Editors

